La palma de aceite no es la culpable de ilícitos en el Chocó: Fedepalma

En días pasados la Diócesis de Quibdó recibió el Premio Nacional de Paz, de manos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Fescol, El Tiempo, El Colombiano, Semana y Caracol Radio y Televisión, por su tarea en beneficio de las comunidades negras e indígenas del Chocó para que se sobrepongan al "conflicto armado", reconocimiento que fue celebrado, entre otros, por Fedepalma.

Como se recordará, la Diócesis de Quibdó publicó el año pasado un documento en el que denuncia a ciertas empresas que, con la excusa de sembrar palma de aceite, aparentemente estarían cometiendo atropellos contra esas comunidades, situación que está siendo investigada por las autoridades competentes, como el Incoder.

El periódico El Tiempo registró la noticia del premio el 6 de diciembre, afirmando que una de las razones que motivaron tal galardón fue la vehemencia de esa entidad al declarar que los cultivos de palma y los mega proyectos que se desarrollan en la región están desterrando a negros e indígenas, afirmación que un día después repitió el diario en su editorial.

Para Fedepalma, adjudicarle a la palma de aceite por sí misma la responsabilidad en materia de comisión de ilícitos es una ligereza, pues con ello se estigmatiza un cultivo que le ha traído paz y progreso a Colombia. Por eso, el presidente ejecutivo de la Federación, Jens Mesa Dishington, envió a los directores de El Tiempo, Rafael Santos y Enrique Santos, una misiva cuyo texto se transcribe a continuación:

"En Fedepalma compartimos con ustedes la exaltación que hacen de la Diócesis de Quibdó en su editorial titulado "Señor premio", del 7 de diciembre pasado. Ciertamente es un merecido galardón el recibido por esa institución, cuyo valor y coraje para apoyar y defender a sus comunidades le han permitido a Chocó recobrar vigencia en los corazones de los colombianos, que nos hemos vuelto a preocupar por la suerte de los compatriotas habitantes de ese departamento afligido por la miseria y el abandono estatal.

Pero no podemos ocultar nuestra extrañeza ante el hecho de que un medio de comunicación tan importante como El Tiempo, asegure que una de las razones que le merecieron el homenaje a esa entidad son sus denuncias por "los abusos del cultivo de palma africana". Decirlo de esa manera equivale a atribuirle a esta actividad efectos que no le son inherentes por sí misma, y apoya la intención de quienes pretenden estigmatizarla, al punto de llamarla "maldita".

Hoy la palma de aceite se cultiva en 72 municipios de 18 departamentos y beneficia alrededor de 300.000 colombianos. Si se han cometido actos ilícitos en contra de las comunidades chocoanas, no ha sido ella la responsable, sino personas inescrupulosas que, dicho sea de paso, no tienen ninguna tradición en la actividad palmicultora, y de comprobarse su culpabilidad deberían ser castigadas con todo el peso de la ley, por las autoridades competentes.

La palma de aceite colombiana y sus productos se han ganado con creces una muy buena reputación a nivel nacional e internacional, no sólo por su calidad, sino también porque su desarrollo ha sido liderado por un sector empresarial serio y comprometido con el país, cuya estrategia implica lograr la compatibilidad del buen negocio con la protección del ambiente y el bienestar de las comunidades a su alrededor. Lo que, por lo demás, demandan nuestros exigentes consumidores en todo el mundo.

En consecuencia, no nos parece procedente desacreditar ante la opinión pública un cultivo que se ha estado abriendo paso en medio de la violencia y las condiciones adversas, generando verdaderos territorios de paz y oportunidades de progreso y bienestar para cientos de familias colombianas".